



Quarta maravedis

**SELLO CUARTO, QUAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

Sobre q. el P. del Posi- to de errado Circunstancia del can- dal liquido en aquel
en el ciertos particulares, y habiendose confor- mado aquella I. de. Sr. expuso se acordare que el P. del Posito para el Jueves de la semana proxima presente un Estado de los fondos liquidos que tenga en dinero efectivo o emplea- do en granos, rebasandose todas las deudas: Entendido por este Ayuntam. se acuerda asi se execute

Sobre deuda del h. P. de Indio Tral. hizo presente que cumplien- do con el encargo que se le ha hecho en el anterior Cabildo ha procedido a activar los Expedientes que penden contra los deudores al Posito pero que se le ha informado que todos se hallan ausentes de esta Ciudad por causa del contagio que en ella se padecia, y para que no le pare perjuicio lo expone a fin que este Ayuntam. conozca que por su parte no hay morosidad en este particular: Enten- dido todo por aquel acuerdo queda en su inteligencia; pero que no dese I. de. Sr. de aprovechar todas las ocasiones que se le presenten para llevar a efecto lo

